

F
RD
1441
e.3

**LAS EXPORTACIONES: MOTOR DE NUESTRO
DESARROLLO ECONOMICO**



**DISERTACION POR EL LIC. CARLOS DESPRADEL
ASESOR ECONOMICO DE LA GOBERNACION
DEL BANCO CENTRAL**

**PANEL CENA AUSPICIADO POR EL
CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES Y
EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO**

**HOTEL LINA
15 de febrero de 1980**

F
RD
1441
e3

LAS EXPORTACIONES: MOTOR DE NUESTRO
DESARROLLO ECONOMICO

DISERTACION POR EL LIC. CARLOS DESPRADEL
ASESOR ECONOMICO DE LA GOBERNACION
DEL BANCO CENTRAL

PANEL CENA AUSPICIADO POR EL
CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES Y
EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

HOTEL LINA
15 de febrero de 1980

LAS EXPORTACIONES: MOTOR DE NUESTRO DESARROLLO ECONOMICO

Señor Director Ejecutivo de CEDOPEX

Señor Rector del Instituto Tecnológico de Santo Domingo

Estimados amigos:

Constituye para mí un alto honor y gran satisfacción el poder dirigirme a tan distinguida concurrencia para compartir con ustedes algunas consideraciones sobre un tema que considero vital para nuestro desarrollo económico.

El encuentro de esta noche representa un marco sumamente apropiado para reflexionar sobre uno de los temas que considero relevantes dentro de la problemática económica nacional, el cual se refiere a las orientaciones, que tanto las autoridades públicas - como el sector privado, deben imprimir a la economía del país para garantizar un crecimiento sano y sostenido en los próximos años.

No pretendemos presentar en esta ocasión un coherente modelo de desarrollo, ni plantear la estrategia económica general que debemos seguir en el futuro inmediato, pues tales tópicos se salen de la amplitud y metas de esta exposición. Simplemente lo que trataremos aquí es determinar sobre qué bases generales se debería fundamentar nuestro desarrollo.

.../

El economista inglés Dennis Robertson escribió en 1940 un interesante artículo sobre el futuro del comercio internacional, donde usó una frase que desde entonces ha sido repetida por muchos otros economistas y que considero muy significativa: Se refería Robertson, al "motor de crecimiento".

Creo que ésto es precisamente lo que tenemos que determinar en la República Dominicana: cuál es el verdadero motor que impulsará nuestro crecimiento económico. Es decir, cuál es realmente la fuerza primaria que hará funcionar las demás variables económicas, y más importante aún, la que determinará su crecimiento en los años futuros.

En ocasiones anteriores, numerosos economistas han planteado su criterio respecto a las causas que han determinado nuestro crecimiento en los últimos años.

Por ejemplo, un grupo ha señalado al auge de la construcción - como uno de los factores que ha impulsado la economía. Nosotros, aunque vemos la construcción como una importante actividad, no la consideramos como la fuerza que puede impulsar la economía, sino como un medio para satisfacer una necesidad social fundamental: La vivienda. También la vemos como un ágil mecanismo del que dispone la economía para generar fuentes de empleos, aunque no sean éstas de carácter permanente. Es precisamente en este carácter no permanente de la construcción como instrumento para garantizar una

continúa fuente de empleo, donde vemos sus limitaciones económicas.

Otros por el contrario, han señalado que el auge alcanzado por la economía dominicana durante los primeros años de la década del 1970, se debió a las altas tasas de inversión que pudo realizar el Gobierno. Este argumento, en gran parte está relacionado con el anterior ya que una proporción considerable de las inversiones del Gobierno en la pasada Administración se efectuó en el campo de la vivienda, en obras de ornato público y otras similares, aunque también en proyectos de infraestructura básica.

En este sentido, si hacemos uso de la teoría económica, sólo podríamos incluir dentro de las inversiones que impulsan el desarrollo económico de los pueblos aquellas que realmente aumentan la capacidad productiva del país, tales como el acondicionamiento de las tierras agrícolas, la adquisición de maquinarias y equipos, la construcción de caminos vecinales, etc., lo cual no fué precisamente el caso más generalizado de las inversiones públicas en los años recientes, aunque respeto y comprendo los argumentos expuestos por los defensores de tales inversiones. Por consiguiente, con este señalamiento no estoy criticando necesariamente dichas inversiones, pues no es el propósito de esta disertación, sino tan solo descartarlas como el elemento que realmente pudo representar el motor de crecimiento de nuestra economía.

También se ha dicho, que la aplicación de la Ley 299 de incentivo industrial ha sido uno de los principales elementos que han impulsado nuestro desarrollo. Sobre este tema creo que no hay dudas de que el rápido crecimiento del sector industrial durante el período del 1969 al 1973, fué uno de los factores que más influyó en el crecimiento general de nuestra economía. Sin embargo, y como señalaré más adelante, precisamente este rápido crecimiento industrial de finales de la década del 60 y comienzos del 70, no pudo ser tampoco ni por sí mismo la causa de nuestro crecimiento económico.

De ahí que es preciso explicar nuestro crecimiento económico del pasado en base a otras causas. Personalmente sustento la tesis de que es en el comportamiento de nuestras exportaciones donde realmente debemos buscar el motor de desarrollo de la economía nacional y por tanto me propongo abundar un poco más sobre este concepto durante mi exposición.

He señalado en varias ocasiones, y creo que es conveniente reiterarlo en esta oportunidad, que una de las grandes decisiones que a nivel económico e incluso político, deben adoptar las Autoridades Nacionales es, si prefieren que la economía se concentre en la producción, básicamente para satisfacer el mercado doméstico, o si por el contrario desean desarrollar una economía cuya producción se destine en gran parte a los mercados internacionales.

La Unión Soviética y la República Popular China son ejemplos de economías orientadas fundamentalmente a satisfacer el mercado do-

méstico, y debemos reconocer que dentro de su sistema económico lo han hecho con relativo éxito. Sin embargo, el ejemplo de estas naciones no es ni remotamente adaptable a nuestro país, no sólo porque dichos países tienen un régimen económico fundamentado en principios diferentes al nuestro, sino también porque la República Dominicana cuenta con apenas cinco millones de habitantes y no con los varios cientos de millones que pueblan las dos naciones antes señaladas. De ahí que el comercio interno dentro de las distintas regiones de Rusia o China, podría considerarse realmente como si se tratara de un comercio internacional entre varios países de tamaños más reducidos.

Prácticamente lo mismo podría señalarse en el caso de los Estados Unidos, el cual cuenta con más de 50 estados, cualesquiera de ellos más próspero que nuestro país. Cito el caso de los Estados Unidos, pues varias personas han argumentado que el comercio exterior es una parte poco considerable de su actividad económica total y que por lo tanto el comercio exterior no es realmente un determinante de su progreso económico. Esto es muy lógico cuando se tiene un mercado interno de la magnitud del norteamericano, ya sea que midamos el mismo, tanto en términos de población como de ingreso nacional. Incluso, y a pesar de esta ventaja, actualmente los economistas de ese gran país están debatiendo la necesidad de que los Estados Unidos concedan más importancia a sus exportaciones para recuperar la estabilidad económica de que disfrutaron en períodos anteriores.

En el caso de la República Dominicana la situación es diametralmente contraria a los ejemplos citados, pues somos un país con un ingreso total anual de aproximadamente 5,000 millones de pesos y por tanto el mercado interno no es suficientemente amplio y dinámico como para poder absorber todos los bienes que necesitamos producir para mantener una tasa de crecimiento verdaderamente significativa.

Para poder comprender en toda su magnitud el importante papel que han jugado las exportaciones, es necesario revisar el funcionamiento de nuestra economía en los años pasados, así como los factores que han limitado su crecimiento.

Todos recordamos las altas tasas de crecimiento de la economía dominicana en el período 1969-1974, durante el cual el producto interno creció a una tasa anual promedio de aproximadamente un 11%. Este crecimiento se manifestó a través de un gran auge industrial; un "boom" de la construcción; un surgimiento de nuevos productos mineros; y de una expansión de los sectores de servicios - especialmente el comercio - aunque por otro lado sólo un moderado incremento del sector agrícola.

Personalmente creo que todo este dinamismo de los sectores antes señalados fue posible debido a que durante ese período las Autoridades Monetarias pudieron expandir considerablemente el medio circulante, lo que a su vez permitió un aumento de la demanda interna de bienes y servicios.

.../

Algunos sectores a su vez experimentaron un vigoroso crecimiento por otras razones, como fué el caso del sector minero, cuya expansión se debió al inicio de las operaciones de la Falconbridge.

Para tener una apreciación más exacta del impacto que tuvo la política monetaria en la expansión de la producción nacional, basta recordar que del 1969 al 1974, el medio circulante pasó de \$177.0 millones de pesos a \$433.0 millones, es decir, que prácticamente aumentó dos veces y media. En otras palabras, ésto representa que en 1974 la demanda interna contó con \$256 millones de circulante monetario por encima de los niveles de 1969. Este notable crecimiento de los medios de pagos permitió el ensanchamiento del mercado interno, lo cual fué aprovechado por la capacidad ociosa que existía en la mayor parte del sector industrial nacional, y en otros sectores, como el de la construcción y algunos servicios, cuya expansión está en función de la demanda y la disponibilidad de mano de obra, lo cual es abundante en nuestro país. Sin embargo, lo mismo no sucedió en el sector agrícola, donde el aumento de la producción obedece a factores mucho más complejos.

Deseo aclarar especialmente, para evitar posibles discrepancias con mis colegas economistas, que estoy consciente de que una mayor cantidad de dinero en circulación teóricamente no significa un aumento en la producción, pues es necesario que existan recursos productivos no utilizados. Sin embargo, en un país como el nuestro con gran disponibilidad de mano de obra desempleada, con capacidad indus

.../

trial ociosa, e incluso con tierra subutilizada, el aumento de la demanda es un factor primordial para el incremento de la producción.

Para completar el argumento anteriormente expuesto, es preciso señalar que esta agresiva política monetaria sólo pudo llevarse a cabo porque las exportaciones del país crecieron durante ese mismo período a una tasa aún mayor que la expansión del circulante, pasando de \$184 millones de pesos en 1969 a \$636 millones en 1974. Este significativo auge de las exportaciones permitió al país aumentar considerablemente sus ingresos de divisas, lo que precisamente es uno de los aspectos a que atribuyo más importancia dentro de todo el proceso.

La razón de esta dependencia o relación del circulante con las exportaciones es muy sencilla. Mientras más altas sean las exportaciones, mayores serán los ingresos de divisas, y por consiguiente, el país estará en mejor capacidad para poder cumplir con el pago de sus importaciones. Si por el contrario aumentamos el circulante sin que se produzca un consecuente aumento de las exportaciones, y por tanto de los ingresos de divisas, lo que estaremos propiciando es una mayor demanda de productos importados, ya que una buena parte de la demanda interna se vuelca hacia los productos extranjeros; pero no dispondremos de suficientes divisas para cubrir esas importaciones.

La única salida en una situación de esa naturaleza sería tratar de cubrir la brecha o diferencia recurriendo al endeudamiento externo,

ya que en algunos casos lo que este financiamiento realmente representa es una fuente complementaria de divisas en adición a las que se generan a través de las exportaciones.

Además, cuando se lleva a cabo una política monetaria expansionista, se produce una consecuente presión sobre los precios internos que en la generalidad de los casos sólo puede evitarse con un aumento sustancial de las importaciones. Sin embargo, si no tenemos suficientes divisas - vía el aumento de las exportaciones - entonces no se pueden realizar estas importaciones y se produce en consecuencia un proceso inflacionario, con todas las distorsiones que ésto implica.

Así vemos como en 1976, luego que los altos precios del azúcar comenzaron a declinar a niveles sumamente deprimidos y por tanto los ingresos de divisas, las Autoridades Monetarias tuvieron que cambiar radicalmente la orientación de su política, pues las importaciones ya afectadas por los altos precios del petróleo estaban presionando demasiado a la balanza de pagos, y en consecuencia a la propia estabilidad externa. A manera de ilustración, quisiera recordarles que los ingresos de divisas por concepto de exportaciones bajaron en 1976 a 716 millones en comparación con el promedio del 1974 y 1975, que fué de 765 millones. Mientras que los pagos por importaciones fueron en 1976 de 763 millones, cifra superior a la del promedio de los años anteriores.

En ese momento se consideró que era preferible ante todo preservar la estabilidad de nuestra moneda, pués éste es uno de los factores

donde descansa la confianza del sector privado en la economía nacional, y sin esa confianza no puede haber desarrollo. Por lo tanto, la expansión del circulante se limitó considerablemente en relación a las tasas que se habían experimentado durante la primera mitad de la década del 70, y esa política se mantuvo durante los años subsiguientes, ya que en todo este período de tres años, o sea hasta 1978, las exportaciones totales del país disminuyeron, en lugar de crecer.

Esta es una de las razones básicas del porqué la economía dominicana tuvo un lento crecimiento durante los años 1976, 1977 y 1978, aunque tenemos que reconocer que también otros factores influyeron, tales como la baja en la producción de ferroníquel, dada la situación deprimida de los mercados internacionales, así como el proceso electoral que tuvo lugar durante ese período.

Por consiguiente, los dominicanos debemos tener presente que - cuando las Autoridades Monetarias dictan medidas para limitar o suspender algunas importaciones con divisas del sistema o limitar la expansión del circulante, es tan sólo porque el país no está exportando lo suficiente y por tanto no se están generando las divisas que se requieren para el pago de nuestros compromisos externos, especialmente el pago de las importaciones.

A mi modo de entender nuestra economía, éste constituye el elemento más importante para que podamos considerar a las exportacioo

nes como el motor de nuestro crecimiento. Además, existen muchas otras razones valederas que robustecen este señalamiento, a las cuales me referiré a continuación.

Todos estamos conscientes de que uno de los objetivos básicos de la economía es propender a una situación de pleno empleo. En este sentido, si analizamos nuestra historia económica veremos que los cultivos de exportación han representado en el pasado una de las principales fuentes de empleo en el país. Sólo basta recordar que la industria azucarera absorbe alrededor de 75,000 empleados y que son muchos miles los que encuentran empleo en la recolecta de café y cacao, en la cosecha y tratamiento del tabaco, y más recientemente en el cultivo e industrialización de numerosos productos alimenticios tales como los guandules, el coco, etc., sólo por mencionar unos pocos.

Por otra parte, la actividad de exportación nos libera de la camisa de fuerza dada por la estrechez del mercado interno y abre a los empresarios dominicanos horizontes ilimitados para la colocación de sus productos siempre y cuando éstos puedan competir en calidad y precio.

Precisamente esta última condición es la que me lleva a otro de los múltiples beneficios que se derivan de las exportaciones. La humanidad está enfrascada en una constante evolución tecnológica, donde el avance de la ciencia y la tecnología se produce a una velocidad

cada vez mayor. Los países del Tercer Mundo corremos el riesgo de quedarnos cada vez más rezagados en este avance tecnológico, especialmente si fundamentamos nuestro desarrollo industrial en base a una significativa protección arancelaria y cambiaria, y no enfrentamos el reto que significa una real competencia. Por el contrario, la competencia en mercados internacionales nos obligaría gradualmente a asimilar estos avances y en consecuencia, a mantenernos al paso con la marcha al progreso, entendiéndose éste desde el punto de vista exclusivamente tecnológico, para no entrar aquí en conceptos filosóficos.

Desde hace muchos años, algunos economistas de este país y de otros igualmente en vías de desarrollo hemos estado abogando por una nueva orientación de nuestra política económica. A manera de ejemplo, deseo repetir en esta ocasión la recomendación que desde 1949, es decir hace más de 30 años, hizo el famoso economista jamaicano Arthur Lewis a la "Caribbean Commission", cuando indicaba que los países subdesarrollados deberían concentrarse en la producción de industrias ligeras con fines de exportación. Esta recomendación, que cayó en el vacío en esa ocasión, indicaba lo que precisamente con mucho éxito han hecho más recientemente Taiwan, Hong Kong, Corea del Sur o otros países asiáticos, los cuales hoy en día, y gracias a las exportaciones, están a la vanguardia en la producción de artículos electrónicos, deportivos, confecciones y muchos otros que ocupan gran cantidad de mano de obra. Sin esa nueva orientación hacia la exportación, la economía de esos países hoy

en día hubiese estado dependiente de algunos pocos cultivos de exportación y no les hubiera permitido alcanzar las altas tasas de crecimiento de que han disfrutado en los últimos años. Reconozco sin embargo, que factores de política internacional han influido también en este proceso.

Afortunadamente, la orientación que están dando las Autoridades Nacionales a la economía dominicana está encaminada en la dirección correcta. Por una parte tenemos ya promulgada la muy esperada Ley de Incentivo a las Exportaciones y sólo se espera la promulgación de su reglamento, lo cual podría suceder en cualquier momento. Esta nueva ley, sin dudas marcará un hito en el proceso económico dominicano y es de esperarse que contribuya significativamente a una reorientación de nuestra economía.

Por otra parte, se encuentra bajo la consideración de las Cámaras Legislativas un no menos importante proyecto de ley encaminado a promover las actividades agroindustriales, donde descansan también grandes esperanzas de exportación ya que la misma constituirá un valioso instrumento de apoyo.

Asímismo, se ha formalizado el funcionamiento del Consejo de Zonas Francas con la designación de un Secretario Ejecutivo, el cual tendrá entre otras, la importante tarea de promover en el extranjero todas las zonas francas del país, con lo que se puede esperar un incremento del volumen de actividades que se realizan en ellos y

que tantas oportunidades de empleo están actualmente ofreciendo. Basta con recordar que hoy en día existen 97 empresas laborando en nuestras 3 zonas francas, con una ocupación de aproximadamente 16,000 empleados.

Asímismo, el Gobierno ha mostrado una política favorable a la inversión extranjera en proyectos, que como las actividades de exportación, favorecen al país. Sobre este tema quisiera aprovechar la ocasión para reiterar mi criterio de que la inversión extranjera es sumamente beneficiosa cuando se une al capital nativo para llevar hacia adelante proyectos con fines de exportación, ya que en estos casos el empresario dominicano puede aportar parte del capital y hacerse responsable de los aspectos de producción interna, mientras que el socio extranjero podría aportar los conocimientos y conexiones adquiridos durante varios años sobre la comercialización externa del producto. Podría además, orientar y supervisar el control de la calidad de los artículos a producirse, a fin de garantizar una buena aceptación en los mercados extranjeros.

La inversión foránea, así concebida, sólo podría proporcionar beneficios al país. De ahí que deberíamos revisar nuestra legislación actual para facilitar adecuadamente este tipo de actividades y otras igualmente convenientes.

Otro aspecto que considero aún más significativo para el futuro de nuestras exportaciones, es la reorientación que se ha producido en el Gobierno en favor del sector agropecuario. Somos, y se-

remos por muchos años, un país inminentemente agrícola y por tanto es en este sector donde descansan nuestras mayores potencialidades. De ahí que, en la medida que se siga fortaleciendo el agro dominicano, se irán ensanchando nuestras posibilidades de exportación, especialmente de las llamadas empresas agroindustriales, donde realmente tenemos ventajas comparativas frente a otros países.

Finalmente, deseo mencionar un sector de exportación que muchas veces olvidamos cuando tratamos este tema: me refiero al turismo, el cual debe entenderse como la exportación, en este caso, de un servicio. En la medida que en este campo se siga avanzando con la profesionalidad que se ha hecho recientemente, nuestro país podrá contar con una importante fuente de divisas y al mismo tiempo con un factor dinamizante de otras actividades productivas internas generadoras de empleo e ingresos.

En resumen, podemos señalar que se perciben claras señales por parte de las nuevas Autoridades Gubernamentales hacia el fortalecimiento del sector exportador del país. Sin embargo, existen todavía muchos obstáculos que tienden a frenar las actividades de exportación y donde mucho se puede hacer.

En primer lugar, debemos resolver definitivamente el aparente conflicto existente desde hace muchos años entre el consumo doméstico versus las exportaciones. El caso más dramático se nos presenta en la carne vacuna. Desde que me tocó la delicada responsabilidad

.../

de dirigir el Departamento de Asistencia y Promoción de CEDOPEX en el año 1973, estoy oyendo el argumento de que no se debe permitir la exportación de carne porque ese es un producto básico para la dieta del dominicano. La pregunta que me hago en estos momentos es cuánto ha progresado la ganadería de carne desde esa fecha hasta hoy en día, y qué hubiese sido de esta importante actividad si por el contrario, en los últimos ocho años los ganaderos hubiesen tenido la seguridad de que se les permitiría la libre exportación de carne con el sólo límite de la cuota asignada al país en el mercado norteamericano. Sin ser un técnico en la materia, me arriesgo a contestar que hoy en día hubiéramos tenido mucho más carne disponible para el mercado doméstico de lo que - realmente disponemos, y si éste no fuese el caso, de seguro que la que estuviésemos exportando hubiese sido más que suficiente para importar carne de otros tipos, en cantidades mucho mayores de la que hoy consumen nuestros conciudadanos.

No se trata pues de sacrificar a un pueblo de un bien alimenticio o necesario para su dieta diaria, a fin de gastar las divisas que esa actividad generaría en la compra de lujosos automóviles u - otros bienes suntuarios, sino más bien en la aplicación de una política racional y con sentido económico que nos permita aprovechar al máximo nuestras potencialidades, a fin de proporcionar fuentes de trabajo crecientes y permanentes a una gran masa de hombres del campo que hoy sufren por falta de estas oportunidades, y al mismo tiempo cubrir las necesidades de proteínas de nuestros conciudadanos.

Lo mismo se podría aplicar al caso de otros productos, cuya producción no se ha visto incrementada considerablemente por la inseguridad que han tenido nuestros empresarios agrícolas y agricultores como consecuencia de la indecisión que ha reinado en este importante aspecto. Deseo aclarar que cuando hago estas observaciones no me refiero a la política de CEDOPEX, ya que quien les habla, cuando fué funcionario de esa Institución tuvo incluso la necesidad de implementar la prohibición temporal de algunas exportaciones, pues si éste no hubiese sido el caso, de seguro se hubiera adoptado la misma medida, pero fuera del ámbito del organismo al cual le competen estas actividades. También deseo aclarar que lo aquí expresado no significa un total rechazo a las prohibiciones o regulaciones de exportaciones, pues reconozco que en algunos casos especiales son absolutamente necesarias.

Deseo aprovechar la ocasión para referirme a un tema que debe preocuparnos. Todos sabemos los grandes esfuerzos realizados por las Autoridades Agropecuarias del país para incrementar la producción después del paso del huracán David y la tormenta tropical Federico.

Los que están al tanto de los asuntos agrícolas, aseguran que los esfuerzos realizados superan todas las expectativas y que en las próximas semanas tendremos una abundancia extraordinaria de productos agrícolas. El caso de los tomates es sólo un avance de esta situación por tratarse de un producto de ciclo de producción relativamente más corto que los demás.

.../

Creo que nuestra población tiene un genuino derecho a disfrutar de alimentos a precios bajos, pero también tenemos que recordar que muchos agricultores que han realizado una labor extraordinaria, tienen igualmente el derecho de poder vender sus productos a precios que les produzcan un beneficio razonable, lo cual es indispensable para que sigan estimulados en sus labores.

Por esta razón, creo que en esta ocasión le corresponderá a las exportaciones jugar un importante papel para servir de elemento regulador. Por consiguiente, me permito exhortar a las autoridades competentes para que desde estos mismos momentos se hagan los contactos y gestiones que garanticen que una buena parte de la producción agrícola podrá colocarse en los mercados internacionales y no pasaremos por la triste experiencia, ya vivida en otras ocasiones, de ver como nuestros agricultores tienen que dejar - perder sus cosechas por falta de compradores dispuestos a pagar un precio remunerativo.

Esta experiencia que estamos viviendo también nos demuestra que el potencial agrícola del país es mucho mayor del que podamos imaginar, pues sólo basta con que las Autoridades hagan un esfuerzo serio y se actúe con una verdadera mística de trabajo para que la - producción aumente considerablemente.

Pónganse ustedes a pensar lo que será entonces de este país cuando todas las presas y canales de irrigación actualmente en construcción estén operando. De ahí el importante papel de nuestras exportaciones en el proceso económico.

.../

Otra observación que me permito hacer es la necesidad de realizar esfuerzos tendentes a simplificar los múltiples trámites burocráticos que hoy existen por diversos motivos para poder exportar, - muchos de los cuales son individualmente justificados, pero que vistos en conjunto hacen de la exportación una empresa donde sólo los más osados participan.

Para concluir mis palabras sólo deseo hacer una última reflexión. Si estamos convencidos de que las actividades de exportación son realmente las que constituyen y seguirán constituyendo el verdadero motor de nuestra economía, tenemos entonces el deber de proporcionar todas las facilidades e incentivos a los que con esmero y por encima de tantos escollos se dedican a esta importante actividad. Así sea.